

LUNES, 6 DE JUNIO DE 2016 - BOC NÚM. 108

JUNTA VECINAL DE CARANCEJA

CVE-2016-5013 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2016.*

La Junta Vecinal de Caranceja, reunida en sesión celebrada el día 26 de mayo de 2016, aprobó inicialmente el presupuesto para el año 2016 junto con las bases de ejecución y la plantilla de personal, quedando expuesto al público dicho expediente por el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, a efectos de que los interesados legítimos puedan examinar el expediente y presentar reclamaciones ante la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 169 y 170 del RD Leg. 2/2004. De no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado.

Caranceja, 26 de mayo de 2016.

El presidente,

José Fernando de Cos Cobo.

[2016/5013](#)